



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000959-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con la pérdida de ilusión entre los agentes del sistema de I+D+i, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/000959, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con la pérdida de ilusión entre los agentes del sistema de I+D+i, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita derivada de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, referencia POC/0800959, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Esther Pérez Pérez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con la pérdida de ilusión entre los agentes del sistema I+D+I/CYL.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El **análisis DAFO** realizado, ha sido la metodología llevada a cabo para conocer la situación de la I+D+I en Castilla y León de cara a planificar la elaboración de la Estrategia Regional de investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020, aprobada por la Junta de Castilla y León en su Consejo de Gobierno del 16 de abril de 2014.

En su conjunto, la herramienta es una matriz cuadrada donde la combinación del análisis externo (oportunidades y amenazas) e interno (fortalezas y debilidades)



debe orientar la dirección del sistema de I+D+I hacia el futuro, que viene marcada en la Estrategia.

La combinación de todos los factores que integran el DAFO debe ser tenida en cuenta en su conjunto y no de forma aislada.

El análisis interno del sistema de I+D+I establece las capacidades que pueden conferirnos ventajas (fortalezas), y los problemas internos que constituyen una barrera para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia (debilidades). El análisis del entorno que afecta al sistema de I+D+I establece los factores que pueden facilitar los logros (oportunidades) o limitar la consecución de los objetivos establecidos en la RIS3 (amenazas) y que interaccionan con él.

Una vez conocida la situación del sistema, se ha diseñado la Estrategia para potenciar los aspectos positivos propios del sistema o que interaccionan con él, y soslayar los negativos, ya sean internos o externos.

Por todo ello, una debilidad, amenaza, fortaleza u oportunidad, no pueden ser analizadas fuera de su conjunto.

Una vez hecha esta precisión inicial, para contestar a la pregunta planteada es preciso **analizar la evolución del gasto en I+D sobre el PIB (esfuerzo tecnológico) en Castilla y León y en España durante la última década**, que ha sido la siguiente:

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Castilla y León	0,81	0,88	0,93	0,89	0,97	1,10	1,26	1,12	1,06	1,00	1,14
España	1,03	1,05	1,07	1,13	1,20	1,27	1,35	1,38	1,39	1,33	1,30

Analizando estas cifras, en Castilla y León se observa una evolución claramente positiva hasta el año 2009, momento en que la crisis ha forzado a redirigir las prioridades de inversión de los distintos sectores de ejecución a otras materias u otros aspectos, y una recuperación espectacular en el año 2012 con un incremento del gasto en I+D sobre el PIB del 14,00% respecto al año 2011.

La media nacional ha presentado una evolución positiva hasta el año 2011 pero en estos dos últimos años, su esfuerzo tecnológico se ha reducido.

Si nos comparamos con el resto de Comunidades Autónomas, Castilla y León ocupa el 5º lugar, detrás de País Vasco (2,19%), Navarra (1,91%), Madrid (1,82%) y Cataluña (1,51%).

Solamente Castilla y León y el País Vasco (Melilla ha pasado del 0,13% al 0,14%) han tenido resultados positivos en este parámetro y la mayor ventaja obtenida ha sido para Castilla y León con un ascenso de 14 centésimas respecto al 2011, seguido de 9 centésimas para el País Vasco (2,19% en 2012 frente al 2,10% en 2011). Todas las demás Comunidades Autónomas han mostrado descensos en sus cifras.

Esta convergencia hacia la media nacional se está produciendo gracias al esfuerzo de empresas que tienen sus centros de trabajo en Castilla y León, cuyo gasto en I+D se ha incrementado en 2012 un 22,13%, pasando de una ejecución de 312,3 M€ en 2011, a 381,5 M€ en 2012.

Para la media nacional los resultados arrojan pérdidas del 4,08% (7.396 M€ a 7.094 M€).



El peso del sector empresarial en el conjunto del gasto en I+D ha tenido la siguiente evolución:

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Castilla y León	53,2%	52,8%	53,9%	55,4%	56,0%	59,0%	62,0%	52,9%	53,6%	54,4%	61,8%
España	54,6%	54,1%	54,4%	53,8%	55,5%	55,9%	54,9%	51,9%	51,5%	52,1%	53,0%

En Castilla y León sube del 54,4% al 61,8%, es decir 7,4 puntos porcentuales.

En España sólo sube del 52,1% al 53,0%, es decir, 0,9 puntos porcentuales.

Como se observa, en este parámetro Castilla y León se encuentra muy por encima de la media nacional y aumentando la diferencia con respecto a años anteriores. En 2012, este distanciamiento asciende ya a 8,8 puntos porcentuales.

A día de hoy, toda esta información no es coherente con la debilidad mostrada en el DAFO. Hay que tener en cuenta que el DAFO se elaboró en el primer trimestre de 2013, y que la información disponible en ese momento no era la que se tiene ahora. En todo caso, es importante recalcar de nuevo que el DAFO debe ser tenido en cuenta en su conjunto y no de forma aislada.

Como se comenta en los antecedentes de la pregunta, **la Junta de Castilla y León ha elaborado la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020**, sucesora de las Estrategias Regionales de I+D+I (ERIDI) y de Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI). Para ello, se ha seguido la nueva filosofía que la Unión Europea plantea para las políticas de ciencia y tecnología, basada en la “*especialización inteligente*”, concepto que busca entre otros aspectos la diferenciación para aprovechar los puntos fuertes, ventajas competitivas y potencial de excelencia, la concentración de los recursos en prioridades, retos y necesidades clave, todo ello a través de un proceso participativo que ha permitido tener una visión compartida.

Por otro lado, la Comisión Europea plantea la especialización inteligente como una condición previa para la obtención de fondos de la política de cohesión, de ahí que la RIS3 sea la herramienta clave para la obtención de estos fondos, ya que recoge todas aquellas actuaciones tanto de I+D+I como de Sociedad de la Información que vayan a ser financiadas con cargo a fondos FEDER.

Además, los fondos FEDER, concentrarán el 80% de la financiación en cuatro prioridades temáticas, de las cuales la 1, 2 y 3 son las referidas a I+D+I, a las TIC y a la competitividad de las PYME respectivamente.

En este nuevo periodo de programación se prevé también una mayor sinergia entre las fuentes de financiación para las actuaciones de I+D+I, donde distintas fases de una misma actuación podrán ser financiadas a través de diferentes fondos complementarios, tratando al mismo tiempo de estimular la inversión privada en I+D+I.

Valladolid, 18 de agosto de 2014.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.